

**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO N° 002-2026-AMSAC-1**

En la ciudad de Lima, a los 09 días del mes de junio del 2026, siendo las 08:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 180-2026-GAF de fecha 15-04-2026; y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el Procedimiento N° 2-2026-AMSAC-1, para la contratación del **Servicio de AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2025 al 31 DE ENERO 2026**, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Pablo Rodríguez Villamar, como presidente Suplente del Comité.
- Sra. Janifer Chavez Quiroga, como miembro titular del Comité.
- Sr. Jorge Diez Canseco Angulo, como miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada de manera virtual por el Presidente del Comité Especial permanente con la finalidad de realizar la Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al proceso de selección antes señalado.

1. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores registrados electrónicamente al proceso de selección:

N°	RUC	NOMBRE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	20107004263	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL	30/04/2026

ACUSE DE RECIBO	
N TRAMITE	
34912	
TIPO DE DOCUMENTO	
CARTA	
FECHA DE GENERACION	
2026/04/30 14:30:26	
FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION	
2026/04/30 14:30:26	
ESTADO	
 EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC	
EMISOR	
gdelgadillo@pkfperu.com	
VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIV. DE R. L	
RUC: 20107004263	
ASUNTO: FICHA DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTE AL PROCEDIMIENTO N° PROC-2-2026-AMSAC-1-PROYECTO LA	
DESTINATARIO	
Mesa de partes virtual de ACTIVOS MINEROS S.A.C	
Dirigido:	
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	

2. Acto seguido, se procedió con la recepción y apertura de las Propuestas Técnica y Económica presentada a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros SAC, el 05.05.2026.

N°	NOMBRE	RUC
1	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL	20107004263

ACUSE DE RECIBO	
N° TRAMITE	34972
TIPO DE DOCUMENTO	CARTA
FECHA DE GENERACION	2026/05/05 08:00:00
FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION	2026/05/05 08:00:00
ESTADO	EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC
EMISOR	gdelgadillo@pkfperu.com VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIV. DE R. L. RUC: 20107004263 ASUNTO: PROPUESTA TECNICA Y PRECIO DE LA OFERTA POR SERVICIO DE AUDITORIA DE INVERSION EN EL
DESTINATARIO	Mesa de partes virtual de ACTIVOS MINEROS S.A.C Dirigido: GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.1.1 de las bases se procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

ORD	DOCUMENTO	POSTORES
		1
		VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL
a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).	CUMPLE
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas (Anexo N° 4)	NO APLICA
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA
g)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 9)	CUMPLE Plazo: 38 días calendario
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Publicaciones/Resaf/SociedadesAuditoria?utm_source=serviciosonline&utm_medium=boton&utm_campaign=serviciosonline	CUMPLE
i)	El postor deberá adjuntar copia de la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	CUMPLE
j)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexos N° 12)	CUMPLE

ORD	DOCUMENTO	POSTORES
		1
		VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL
k)	Declaración Jurada referida a no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA a AUDITAR, objeto del servicio. (Anexo N° 14)	CUMPLE
	SITUACION	ADMITIDA

- 3.1 Previo a la verificación de los requisitos de calificación, el comité de selección procedió a revisar los requisitos obligatorios señalado en los TdRs que forman parte de las bases integradas que constituyen las reglas definitivas del proceso de selección, en aplicación al cumplimiento de lo señalado en el literal V del Anexo N° 2 - Declaración Jurada **“Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección”** y del Anexo N° 3 – Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia **“(…) luego de haber examinado las bases y demás documentos de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detallas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio (…)”**

Requisito señalado en el Anexo de los Términos de Referencia de las bases integradas:

2.4. El postor o el representante legal del postor, como persona jurídica o natural, o miembro de un consorcio, no debe haber sido denunciado penal o administrativamente por AMSAC por la presentación de documentación falsa, adulterada o inexacta en un proceso de selección.

El comité de selección procedió a revisar el enlace señalado en el Memorando N° 281-2024-GL, que permite acceder al reporte de las denuncias penales y procedimientos administrativos sancionadores iniciados por la Gerencia Legal contra las personas jurídicas y naturales que habrían presentado documentación falsa, inexacta y/o adulterada a AMSAC en el desarrollo de un proceso de selección, no encontrando registro de los postores citados en el numeral 2 de la presente acta.

4. Luego Acto seguido de acuerdo con el numeral 3.2. de las Bases se procedió a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación; las oferta que no cumple con dichos requisitos se considera **DESCALIFICADA**. Obteniéndose el siguiente resultado

3.2 Requisitos de Calificación	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL
A.1 Experiencia del personal clave	Cumple
A.1.1 Jefe de Equipo	Cumple
A.1.2 Integrantes de Equipos (mínimo 2, maximo3)	Cumple 3 integrantes
B. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple
Situación de la Propuesta	CALIFICADA

5. Luego se procedió a evaluar la propuesta calificada de acuerdo con los Criterios de Evaluación Técnica de acuerdo con lo señalado en el Capítulo IV de las Bases, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	A. EXP. DEL POSTOR	B. EXP. DEL PERSONAL CLAVE	C. MEJORAS A LAS COND. PREV.	D. OBJETO DE CONV.	PUNTAJE TOTAL	SITUACIÓN
VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	25	35	20.0	20	100	CALIFICA

6. Concluido la admisión y evaluación técnica, el Comité de Selección debe manifestar que realizó la verificación de los requisitos y factores de calificación del postor, **en base a la documentación presentada en las propuestas**, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares, sin perjuicio de ello, a la conclusión del proceso la propuesta presentada será materia de fiscalización por la Dependencia Encargada de las Contrataciones. **Finalmente, debemos precisar que la presentación de la propuesta, así como de la veracidad de los documentos e información que se presenta en el presente procedimiento de selección, ES DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL POSTOR; por lo que la función del Comité de Selección no es interpretar ni asumir, solo evaluar los documentos presentados por los postores conforme lo dispone la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las bases integradas.**

7. El Comité de Selección procedió con la verificación de la oferta económica presentada por los postores que califican, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	RUC	Oferta Económica S/	Puntaje Económico	% Val. Est.
VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL. DE RL	20107004263	35,000.00	100	87.50%

8. Finalmente, el Comité de Selección Permanente, efectuó la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Económica) obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	Ponderación Técnica	Ponderación Económica	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL. DE RL	77.89	19.99	97.89	1°

9. Tras revisar la propuesta económica presentada por el postor que ocupa el primer orden de prelación, consideramos que el porcentaje, 0.01% no representa una variación significativa respecto al valor estimado, el comité de selección continua con el otorgamiento de la buena pro.
10. Antes del otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección, procedió a verificar la condición del Registro Nacional de Proveedores (RNP) y de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente del proveedor **VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL. DE RL** obteniendo como resultado estar **HABILITADA** para contratar con el Estado.
11. En virtud del numeral precedente, vista la Evaluación Técnica y Económica, y estando conforme la documentación presentada, de acuerdo a lo requerido en las Bases, el Comité Especial procede por unanimidad a otorgar la Buena Pro al postor **VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL. DE RL** por el monto total de **S/ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)** incluidos los impuestos de Ley.

Finalmente, el Comité Especial ha acordado lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.

- Dar a conocer los resultados a través de un cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con La Directiva, a los postores participantes.
- Notificar el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el portal web de Activos Mineros SAC.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 17:00 horas.



Pablo Rodríguez Villamar
Presidente Suplente del Comité



Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité



Jorge Diez Canseco Angulo
Miembro del Comité



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

PROCEDIMIENTO N° 02-2026-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2025 al 31 DE ENERO 2026

ORD	DOCUMENTO	1
		VILA NARANJO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
		20107004263
	Folios en la propuesta	224 FOLIOS
	Firma y Visado en la propuesta	CUMPLE
Documentación de presentación obligatoria		
a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).	PRESENTA PAG. 4
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	PRESENTA PAG. 10-11
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA PAG. 6 AL 9 Fecha emisión: 08.04.2026
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado. (Anexo N° 3)	PRESENTA PAG. 12
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas (Anexo N° 4)	NO APLICA
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 7) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA
g)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 12)	PRESENTA PAG. 224 Plazo: 38 días calendario
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Publicaciones/Resaf/SociedadesAuditoria?utm_source=serviciosonline&utm_medium=boton&utm_campaign=serviciosonline	PRESENTA PAG. 173
i)	El postor deberá adjuntar copia de la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	PRESENTA PAG. 168-172
j)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexos N° 5)	PRESENTA PAG. 14-16
k)	Declaración Jurada referida a no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA a AUDITAR, objeto del servicio. (Anexo N° 11)	PRESENTA PAG. 223
l)	Oferta Económica (Anexo N° 6).	PRESENTA PAG. 166
SITUACIÓN		ADMITIDA

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Jorge Diez Canseco Angulo
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 02-2026-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2025 al 31 DE ENERO 2026

Valor Ref. S/.	40,000.00
1 vez VR	40,000.00
2 veces VR	80,000.00
3 veces VR	120,000.00

Postor: VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL Puntaje Máximo (25 Ptos)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato / O/C / Comprobante de pago	Fecha Suscripción	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad	Comprobante de pago	Observaciones
1	ACTIVOS MINEROS SAC	AUDITORIA DE COMPROMISO DE INVERSION EN DESARROLLO DEL PROTECTO DE MAGISTRAL PERIODO 16/12/2019 AL 15/12/2020	GL-C-010-2021	23/03/2021	48,000.00	1	48,000.00	SI PRESENTA PÁG. 178-186	---	SI PRESENTA FACT F001-0001800 PAG. 176	EXPERIENCIA VALIDA, CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN SOLICITADA, de acuerdo a los solicitado en las Bases, Capítulo IV
2	ACTIVOS MINEROS SAC	AUDITORIA DE INVERSIONES EJECUTADAS EN EL PROYECTO MINERO LA GRANJA DURANTE EL PERIODO 01/02/2020 AL 31/01/2021	GL-C-012-2021	25/03/2021	43,000.00	1	43,000.00	SI PRESENTA PÁG. 189-198	---	SI PRESENTA FACT F001-0001846 PAG. 187	EXPERIENCIA VALIDA, CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN SOLICITADA, de acuerdo a los solicitado en las Bases, Capítulo IV
3	ACTIVOS MINEROS SAC	AUDITORIA DE VERIFICACION A LA INFORMACION SOBRE PAGOS DIFERIDOS DE LOS PROYECTOS DIATOMITAS Y CALCAREOS DE BAYOVAR PERIODOS ENERO A JUNIO Y JULIO A DICIEMBRE 2020	GL-C-011-2021	25/03/2021	53,000.00	1	53,000.00	SI PRESENTA PÁG. 201-209	---	SI PRESENTA FACT F001-0001768 PAG. 199	EXPERIENCIA VALIDA, CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN SOLICITADA, de acuerdo a los solicitado en las Bases, Capítulo IV
4	ACTIVOS MINEROS SAC	AUDITORIA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACION DE COMERCIALIZACION DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO JULI O- DICIEMBRE 2020	GL-C-017-2021	26/04/2021	30,000.00	1	30,000.00	SI PRESENTA PÁG. 212-222	---	SI PRESENTA FACT F001-0001795 PAG. 210	EXPERIENCIA VALIDA, CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN SOLICITADA, de acuerdo a los solicitado en las Bases, Capítulo IV
TOTAL FACTURACIÓN					174,000.00		CUMPLE			25 PUNTOS	

Experiencia válida a partir del xxxxxx

Criterio:
El postor debe acreditar UN MONTO FACTURADO acumulado equivalente a S/ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, **durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas** que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se considera como **servicios similares** o iguales al objeto de contratación a los siguientes:

- Servicios realizados de revisión contable financiera, de pago de regalías, auditorías de inversión, auditoría y/o verificación Contable / Financiera en entidades públicas o privadas y otros.

Son válidas experiencias adquiridas en entidades públicas o privadas.

Acreditación :
La experiencia se acreditará mediante copia simple de:
(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con:
a) voucher o comprobante de depósito,
b) nota de abono,
c) reporte de estado de cuenta,
d) cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante el sello de cancelación del cliente en el mismo comprobante de pago

La acreditación de la experiencia corresponde hasta un máximo de veinte (20) contrataciones

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (S)

Jorge Díez Canseco Angulo
Miembro del Comité (T)



PERÚ

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
VILA NARANJO, JUAN EMILIO DNI 07271083	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 16/01/1973	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ <i>PERU</i>
VILA NARANJO, JUAN EMILIO DNI 07271083	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Y COMERCIALES Fecha de diploma: 13/09/1978 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ <i>PERU</i>

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Nueva Busqueda

Nombres y Apellidos	N° Colegiatura	Fecha	Estado	
WILFREDO DOMINGO CHINCHAY PAYACHIN	14296	2027-03-31	HABILITADO	COLEGIADO

Lima, Martes 9 de Junio del 2026 06:42:36 PM



Buscar Por (*)

Número de Documento

Tipo Colegiado (*)

ORDINARIO O VITALICIO

Tipo Documento (*)

DNI

Nº Documento (*)

06093034



Resultado de la Operación ,

Consultar

#	Ver Detalle	CIP	Apellidos y Nombres	Especialidad	Sede	Estado del Registro
1	Q	36338	HUAYTA DAVALOS ISAAC J...	DE MINAS	LIMA	ACTIVO



PROCEDIMIENTO N° 02-2026-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2025 al 31 DE ENERO 2026

1 Postor : VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL

Puntaje Máximo (35 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		EMILIO VILA NARANJO						
CARGO:		JEFE DE EQUIPO						
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO				FECHA DE TITULO:		16/07/1973
Requisito:								
- Profesional en Contabilidad y/o Finanzas								
- Experto en inversiones mineras y en Auditorías Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas, con experiencia profesional mínima de OCHO (8) AÑOS.								
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (DIAS)	TOTAL DIAS	EMPRESA	
		INICIO	FIN					
1	SUPERVISOR DE AUDITORIA	4/09/1973	31/01/1975	44	0	4365	MINERO PERU COMERCIAL (NO VALIDO LA EXP. DE PERSONAL POR EXCEDER EL TIEMPO MÁXIMO 25 AÑOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES)	
	JEFE DE PROYECTOS	2/01/2009	15/12/2020	76-79	4365		VILA NARANJO Y ASOCIADOS C. CIVIL DE RL	
	JEFE DE PROYECTOS	15/07/1968	21/08/1973	45	0		PRICE WATERHOUSE COOPERS (NO VALIDO LA EXP. DE PERSONAL POR EXCEDER EL TIEMPO MÁXIMO 25 AÑOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES)	
				AÑOS DE EXPERIENCIA		11 Años, 11 Mes y 13 Días		
				TOTAL PUNTAJE		20		

N°	Cargo	Experiencia Especifica Mínima
1	Jefe de Equipo	Contar con experiencia mínima de ocho (08) años en auditorias contables y/o financieras y experiencia en inversiones mineras.

Integrantes del Equipo:

El equipo propuesto para el servicio deberá estar integrado como mínimo por 02, máximo TRES (3) MIEMBROS. Cada uno deberá contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE POR CADA MIEMBRO
Mayor a SEIS (6) años de experiencia	5
Mayor a CINCO (5) hasta SEIS (6) años de experiencia	3

2

PERSONAL PROPUESTO:		WILFREDO CHINCHAY PAYACHIN					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PUBLICO				FECHA DE TITULO: 16/03/1989	
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada		PAG	TIEMPO días	TIEMPO Total	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	INTEGRANTE DEL EQUIPO	1/11/1981	4/05/2026	51-54	9124	9124	VILA NARANJO Y ASOCIADOS C. CIVIL DE RL. Se contabiliza desde los veinticinco (25) años previos a la presentación de oferta
				AÑOS DE EXPERIENCIA		24 Años, 11 Mes y 24 Días	
				TOTAL PUNTAJE		5	

3

PERSONAL PROPUESTO:		ROBERTO CHAMORRO MARTINEZ					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO				FECHA DE TITULO: 16/12/2002	
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO días	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	INTEGRANTE DEL EQUIPO	1/11/2007	5/05/2026	92-95	6760	6760.00	VILA NARANJO Y ASOCIADOS C. CIVIL DE RL
				AÑOS DE EXPERIENCIA		18 Años, 6 Mes y 3 Días	
				TOTAL PUNTAJE		5	



PROCEDIMIENTO N° 02-2026-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2025 al 31 DE ENERO 2026

1 Postor : VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL

Puntaje Máximo (35 Ptos)

4 PERSONAL PROPUESTO:		ISAAC HUAYTA DAVALOS					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		INGENIERO DE MINAS				FECHA DE TITULO: 28/04/1989	
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO días	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	INTEGRANTE DEL EQUIPO	15/01/2010	5/05/2026	142-145	5954	5954	VILA NARANJO Y ASOCIADOS C. CIVIL DE RL,
				AÑOS DE EXPERIENCIA		16 Años, 3 Mes y 19 Días	
				SITUACIÓN		5	
PUNTAJE TOTAL GENERAL						35	

Acreditación:

- Mediante la presentación de copia simple de i) contratos de trabajo u órdenes de servicio y su respectiva conformidad de servicio, o ii) constancias o iii) certificados o iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre su participación.
- De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.
- Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (05/05/2026).
- EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SERÁ COMPUTADO DESDE LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Jorge Díez Canseco Angulo
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 02-2026-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2025 al 31 DE ENERO 2026

MEJORAS

C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	Puntaje obtenido
EQUIPAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA PROPUESTO PARA EJECUTAR EL SERVICIO (PORTÁTIL, IMPRESORA, OTROS RELACIONADOS AL OBJETO DE SERVICIO)	5	PERSONAL PROPUESTO CONTARA CON LAPTOP E IMPRESORA PORTATIAL	5
PROPONE PERSONAL ADICIONAL A LO REQUERIDO, CON RELEVANCIA PARA EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO. Mínimo un personal adicional	15	DOS ASISTENTES DE AUDITORIA	5
TOTAL PUNTAJE			10

D. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	Puntaje obtenido
PARA INICIO DEL SERVICIO, PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SERVICIO	5	DDJJ PLAN DE TRABAJO PAG. 11 Y 12	5
PARA INICIO DEL SERVICIO, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL SERVICIO	5	PRESENTARA AL INICIO DEL SERVICIO PAG. 69	5
OFRECE MEJORAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE ASIGNARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO A LA PROPUESTA DE MENOR TIEMPO DE EJECUCIÓN. AL RESTO DE PROPUESTAS SE LES ASIGNARÁ UN PUNTAJE INVERSAMENTE PROPORCIONAL, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA: $Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$ Donde: i = Propuesta Pi = Puntaje de la propuesta i Oi = Plazo propuesto por el postor i Om = Propuesta menor plazo de ejecución PMPE = Puntaje Máximo	10	PROPONE PLAZO DE SERVICIO EN 38 DÍAS CALENDARIO (PAG. 16) $Pi = \frac{38 \times 10}{38}$	10.00
TOTAL PUNTAJE			20.00


Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (S)


Jorge Diez Canseco Angulo
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 02-2026-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2025 al 31 DE ENERO 2026

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					
			A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	SITUACION
	NOMBRE	RUC						
	PUNTAJE MAXIMO							
1	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	20107004263	ACREDITA UN MONTO TOTAL ACUMULADO DE S/ 174,000.00	PERSONAL PROPUESTO (JEFE DE PROYECTOS Y 3 INTEGRANTES DEL EQUIPO)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	PRESENTARA PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO; PROPONE SERVICIO EN 38 DÍAS CALENDARIO		
			25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	CALIFICA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (S)

Jorge Diez Canseco Angulo



CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE MÉRITO

PROCEDIMIENTO N° 02-2026-AMSAC-1

AUDITORIA DE INVERSION EN EL PROYECTO LA GRANJA – PERIODO 01 DE FEBRERO 2025 al 31 DE ENERO 2026

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TÉCNICA					EVALUACIÓN ECÓNOMICA			PONDERACIÓN			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	V.ESTIMADO. 40,000.00							
	NOMBRE	RUC						Menor oferta	35,000.00		Ponderación Técnica	Ponderación Económica	PUNTAJE TOTAL PONDERADO		
									Oferta Económica S/.	Puntaje Económico					
	PUNTAJE MÁXIMO							25	35	20	20	100			
1	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	20107004263	25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	35,000.00	100.00	87.50%	80.00	20.00	100.00	100.00	1º

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (S)

Jorge Diez Canseco Angulo
Miembro del Comité (T)

VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.

Vigentes: SERVICIOS

- RUC (*)

: 20107004263
- Teléfono (*)

: 4216250
- Email (*)

: vilanaranjo@pkfperu.com
- Domicilio (**)

: LIMA / LIMA / SAN ISIDRO
- Estado (**)

: ACTIVO
- Condición (**)

: HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**)

: SOCIEDAD CIVIL

Ver menos ^

IMPLEMENTACIÓN DE IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

De conformidad con la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, el OECE informa mediante comunicado la fecha a partir de cuándo se realizará la verificación de cada uno de los impedimentos detallados en el numeral 31.2 del artículo 31 de la Ley, exclusivamente en la Ficha Única del Proveedor (FUP).

De acuerdo con la Séptima Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, en tanto culmine el proceso de implementación de la validación de impedimentos en la FUP del RNP, la verificación de no existencia de los impedimentos indicados en el párrafo 30.1 del artículo 30 de la Ley, se realiza mediante la presentación de la declaración jurada de no encontrarse impedido para ser participante, postor, contratista o subcontratista.

IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO VALORATIVO DE LA REPUTACIÓN DE LOS PROVEEDORES

De conformidad con la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, la culminación de la implementación del Mecanismo Valorativo de la Reputación de los Proveedores, será informada por el OECE mediante comunicado.

0 Sanciones del TCP	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa

La información de sancionados por Tribunal de Contrataciones Públicas corresponde a los últimos 5 años.

La información de Inhabilitaciones por Mandato judicial, corresponde al tiempo que se establece en la sentencia.

Las penalidades corresponden a los últimos 4 años.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

vila naranjo juan emilio
Tipo de Documento: C.E. - 07271083

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles

Tipo de Documento: C.E. - 07857749

Representantes

Tipo de Documento: L.E. - 07857749

Tipo de Documento: L.E. - 07271083

Tipo de Documento: L.E. - 07271083

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

- Registro Nacional de Abogados Sancionados Por Mala Práctica Profesional - RNAS

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

Ver Details



La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo “Chequea tu contratista”. Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

Chequea tu contratista

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la [Directiva N° 001-2025-OECE-CD](#)



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.

Domiciliado en: AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA 3557 /LIMA-LIMA-SAN ISIDRO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 02/10/2016

FECHA IMPRESIÓN: 09/06/2026

Nota:

Para mayor información, la Entidad deberá verificar el estado de vigencia de la inscripción del proveedor a través del siguiente enlace:

[Verificar Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir